

# INFORME DEL COMISARIO

## A la Junta General de Accionistas

1. He revisado el estado de situación de UMATAC S.A. al 31 de diciembre del 2009 y los correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.
3. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, la situación financiera de UMATAC S.A. al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
4. Tengo que mencionar que he recibido toda la colaboración para el normal desempeño de mis funciones como Comisario

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,

  
Martha Sempertegui Arauz  
Contador Público Autorizado



Guayaquil - Ecuador